LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A PEDRO ANTONIO BULLA COY Cédula 1049622301 (Padre), SANDRA CAROLINA BURGOS Cédula 1049622301 (Madre) de NICOL TATIANA BULLA BURGOS Tarjeta de Identidad 1050097328, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 22 N° 9 08 Centro Zonal ICBF Tunja 2 para ser notificados del contenido del Auto 000 proferido el día 16/05/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

16076133

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 16/05/2025

Desfijar el: 22/05/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MARIA PATRICIA GOMEZ BOHORQUEZ
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Boyacá
Centro Zonal Tunja 2 (Especializado En Protección)
Boyacá